



OEA | Más derechos
para más gente



IMDG: Un código crucial para el transporte seguro de Mercancías Peligrosas.



El Código Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG, por sus siglas en inglés), es una norma internacionalmente aceptada para el transporte marítimo seguro de materiales peligrosos que proporciona información específica sobre riesgos, identificación, embalaje, etiquetado, documentación, manipulación y almacenamiento, así como guías sobre la forma de abordar situaciones de emergencia. Dado que los puertos son puntos de entrada y salida de mercancías peligrosas, la aplicación de las normas de seguridad de acuerdo con el Código es extremadamente importante. El cumplimiento de estas normas es un paso fundamental para garantizar que los puertos sean seguros para el transporte marítimo de materiales peligrosos. El cumplimiento de las normas ayuda a prevenir daños a la propiedad, lesiones personales y pérdida de vidas humanas.

El cumplimiento de las normas de seguridad también ayuda a reducir el riesgo de contaminación marina y proteger el medio ambiente. Cuando los buques transportan mercancías peligrosas, es extremadamente importante que se sigan estrictamente las normas de seguridad para evitar la contaminación de los mares. El cumplimiento del Código garantiza que los materiales peligrosos se transporten correctamente y no pongan en peligro la salud de la tripulación o el medio ambiente.

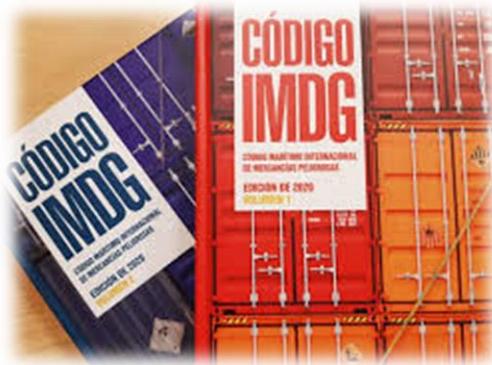
El Código fue adoptado inicialmente en 1965 como un instrumento de recomendación y en 2002 la Asamblea General de la Organización Marítima Internacional (OMI) en su XVII sesión aprobó el Código IMDG por medio de la resolución A.716(17), otorgándole un estatus obligatorio bajo el Convenio SOLAS, del 1 de enero de 2004. Sin embargo, algunas partes del Código permanecen de manera recomendatoria.

[Código IMDG \(imo.org\)](http://imo.org)



Parte D -Establece prescripciones especiales para el transporte de combustible nuclear irradiado, plutonio y desechos de alta actividad en bultos a bordo de los buques, y también se dispone que los buques que transportan tales productos cumplirán lo dispuesto en el Código internacional para la seguridad del transporte de combustible nuclear irradiado, plutonio y desechos de alta actividad en bultos a bordo de los buques (Código CNI).

En los puertos se debe incluir la aplicación de medidas preventivas, como la instalación de equipo de seguridad adecuado, procedimientos de seguridad para el embarque y desembarque de mercancías peligrosas, capacitación del personal, preparación de planes de emergencia, vigilancia de la zona portuaria para prevenir el transporte ilegal de mercancías peligrosas e identificación de los riesgos asociados con el transporte de dichas mercancías.



De acuerdo con el Código IMDG de la OMI, estas medidas incluyen la documentación requerida para el embarque, empaque adecuado de la mercancía, almacenamiento seguro en el puerto, transporte seguro a través del puerto, así como los requisitos de seguridad y emergencia. El personal de los puertos también debe estar bien capacitado para manejar la mercancía de forma segura y garantizar que se cumpla con todos los requisitos del Código IMDG.



Los puertos deben cumplir con los requisitos establecidos por el Código IMDG para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía marítima.



Estos requisitos incluyen:

1. Identificación y registro de todas las mercancías peligrosas que entran o salen de los puertos.
2. Aprobación de procedimientos de seguridad para el embarque y desembarque de mercancías peligrosas.
3. Vigilancia adecuada para asegurarse de que los equipos y personal estén preparados para el manejo seguro de mercancías peligrosas.
4. Inclusión de una inspección de seguridad antes del embarque de cualquier mercancía peligrosa.
5. Instalación y mantenimiento de equipos de seguridad para prevenir derrames y otros peligros.
6. Capacitación adecuada para todo el personal que maneje mercancías peligrosas.
7. Colocación de señales de advertencia y etiquetado de mercancías peligrosas.
8. Cumplimiento de los requisitos de los gobiernos locales, estatales y federales para el manejo seguro de mercancías peligrosas.
9. Implementación de procedimientos de emergencia para el manejo de incidentes de mercancías peligrosas.
10. Inclusión de un plan de cumplimiento ambiental para garantizar el control de la contaminación.



Algunos beneficios al implementar el Código.

- ✚ Mejora de la seguridad tanto en los buques como en los puertos: Se instituyen requisitos estrictos para el embalaje, etiquetado, manejo y transporte de mercancías peligrosas. Esta identificación, ayuda a prevenir accidentes y reduce el riesgo de incidentes que puedan poner en peligro la seguridad de las personas que laboran en los puertos, los transportistas y la población en general que en muchos puertos viven en las cercanías de estos.
- ✚ Cumplimiento de regulaciones internacionales: El código IMDG es una norma internacional y su observancia es obligatoria para los puertos que deseen participar en el transporte de



mercancías peligrosas. Al acatar estas normas, los puertos pueden garantizar que están cumpliendo

con las regulaciones internacionales y cumpliendo con las expectativas de sus usuarios.

- ✚ Mejora de la imagen del puerto: Cumplir con el Código demuestra la responsabilidad por parte del puerto con la seguridad y el cumplimiento de las regulaciones internacionales, lo que puede mejorar su reputación y atraer a más usuarios y negocios.
- ✚ Reducción de costos: Puede reducir los costos operativos para los puertos y los transportistas al minimizar la posibilidad de demoras, multas y sanciones.

Según el Código IMDG, los símbolos de advertencia se deben colocar en los paquetes o contenedores que contengan mercancías peligrosas para su transporte marítimo. Estos símbolos son conocidos como “etiquetas de peligro” y se utilizan para identificar visualmente el tipo de peligro que representa la carga.



Las etiquetas de peligro se deben colocar en las siguientes:

- ✚ En los paquetes individuales: Corresponde poner en al menos dos lados encontrados del paquete. Si el paquete es cilíndrico, las etiquetas deben ubicar en los extremos.
- ✚ En los contenedores: Deben instalar como mínimo en dos partes opuestas del contenedor, preferentemente en las secciones laterales. Si es un contenedor cisterna, las etiquetas deben ubicarse en los extremos y en los lados.

Es trascendental enfatizarse que las dimensiones y especificaciones precisas para la distribución de etiquetas de peligro se localizan detalladas en el Código IMDG y pueden variar según el tipo de mercancía peligrosa y el modo de transporte empleado.



Asimismo, sobre las etiquetas de peligro, el código IMDG establece requerimientos para la colocación de placas de identificación de peligro, números de las Naciones Unidas (ONU) y paneles de riesgo, dependiendo de la naturaleza y la clase de las mercancías peligrosas transportadas. Es fundamental seguir los ejemplos y regulaciones específicas señaladas en el IMDG y examinar las regulaciones locales y las instrucciones del transportista marítimo para certificar el cumplimiento conveniente de los símbolos de advertencia.



Relación entre el Código IMDG y el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).



OEA | Más derechos
para más gente



Ambos son dos instrumentos internacionales relacionados con la seguridad marítima, pero con

diferentes aspectos y diferentes objetivos.

Por una parte, el Código IMDG es un conjunto de normas y directrices desarrolladas por la OMI para regular el transporte marítimo de mercancías peligrosas. El IMDG establece requisitos detallados para el embalaje, la clasificación, el etiquetado y la manipulación segura de mercancías peligrosas en el transporte marítimo. Está diseñado para garantizar la protección de la vida humana, la propiedad y el medio ambiente durante el transporte marítimo de sustancias peligrosas.

Por la otra, resultado de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, el Código PBIP es un conjunto de normas y medidas de seguridad desarrolladas por la OMI para prevenir actos ilícitos contra los buques y las instalaciones portuarias. El PBIP se centra en la protección contra actividades terroristas y otros actos criminales que podrían poner en peligro la seguridad marítima y portuaria. Establece estándares para la seguridad de los buques, las instalaciones portuarias y las actividades relacionadas, así como para los procedimientos de seguridad, la identificación y control de accesos, la protección física y otros aspectos relacionados con la seguridad.



Si bien el IMDG se centra específicamente en la seguridad en el transporte marítimo de mercancías peligrosas, el PBIP tiene un alcance más amplio y aborda la seguridad en general de los buques y las instalaciones portuarias. Sin embargo, es posible encontrar ciertos puntos de encuentro entre los códigos. Por ejemplo, el transporte de mercancías peligrosas y las instalaciones portuarias que las manejan requieren el cumplimiento de medidas de seguridad y control de accesos en los puertos, que están relacionadas con las disposiciones del PBIP.

El entrenamiento y la certificación en el IMDG son necesarios para aquellos involucrados en el transporte, manejo o almacenamiento de mercancías peligrosas en el ámbito marítimo portuario. Esto incluye a los transportistas, las compañías navieras, los operadores de terminales, los agentes de carga y otros actores relacionados.



OEA | Más derechos
para más gente



El entrenamiento en el IMDG provee conocimientos y habilidades específicas para cumplir con los requisitos del código. Esta capacitación cubre áreas como la clasificación de mercancías peligrosas, selección y uso adecuado de los embalajes, elaboración de documentos de embarque, el etiquetado y marcado correcto de los contenedores, y procedimientos de emergencia en caso de incidentes relacionados con mercancías peligrosas.



La certificación en el IMDG se obtiene al completar con éxito un programa de entrenamiento reconocido por la OMI. Estos programas de entrenamiento son ofrecidos por organizaciones y centros de formación autorizados que siguen los estándares establecidos por la OMI. Al finalizar el programa de entrenamiento, se emite un certificado que acredita que la persona ha adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir con los requisitos del IMDG.

Malmo, Suecia / [World Maritime University \(wmu.se\)](http://www.wmu.se)

Singapur / [Home | Maritime & Port Authority of Singapore \(MPA\)](http://www.mpa.gov.sg)

Reino Unido / [Maritime and Coastguard Agency - GOV.UK \(www.gov.uk\)](http://www.gov.uk)

EE. UU / [United States Coast Guard \(uscg.mil\)](http://www.uscg.mil)

Reino Unido / [Digital IMDG Code Downloads & Support - Exis Technologies](http://www.exis-technologies.com)

Es importante destacar que los requisitos de entrenamiento y certificación pueden variar según el país y la autoridad marítima correspondiente. Es recomendable consultar las regulaciones específicas de cada país y la OMI para obtener información actualizada sobre los requisitos de entrenamiento y certificación del IMDG.

Las penalidades por infringir el IMDG pueden variar según la autoridad y la gravedad de la infracción, pero generalmente pueden incluir las siguientes:

- Multas: Las autoridades pueden imponer multas monetarias por infringir las regulaciones del IMDG. La cantidad de la multa dependerá de la gravedad de la infracción y puede variar según la jurisdicción.



OEA | Más derechos
para más gente



- Retención de la carga: Si se detecta una contravención grave o un incumplimiento significativo de las regulaciones del IMDG, las autoridades pueden retener la carga en el puerto hasta que se tomen las medidas adecuadas para remediar la situación.
- Responsabilidad civil: Cuando la infracción al IMDG causa daños a terceros, puede haber responsabilidad civil por daños y perjuicios ocasionados. Esto podría incluir compensación económica por lesiones personales, daños a la propiedad u otros tipos de pérdidas sufridas.
- Prohibición de transporte: En casos graves de infracción o incumplimiento continuo, las autoridades pueden prohibir que la empresa o el buque infractor continúe realizando el transporte de mercancías peligrosas.